

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 09-01-2015 13:33:48
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-15-SE15

SEÑOR (ES)	SOCOFAR S A	A Sr (a)	Karina Hernandez G.
DIRECCIÓN	Av. Vicuña Mackenna Valparaíso	FONO	(56)(02) 7306100
	3350		
RUT	91.575.000-1	FAX	(56)(02) 7306544

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de Medicamentos para el CESFAM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	12-01-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51141502	Clonazepam	666 Caja	Clonazepam de 0,5 MG (caja de 30 unidades)		354,00	0,00	0,00	235.764
51141502	Clonazepam	10 Caja	Clonazepam de 2 MG (Caja de 1.000)		9.756,00	0,00	0,00	97.560

Neto	\$	333.324
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	333.324
19% IVA	\$	63.332
Total	\$	396.656

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: Centro de Salud Mental Comunitario (CESA)

Observaciones:

Compra de Clonazepam para la Unidad de Farmacia del CESFAM de Santa Cruz, con cargo al Centro de Salud Mental Comunitario (CESAM)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>